
ICANN71 | Foro virtual de la comunidad – Debates del GAC: protecciones a las OIG
Miércoles, 16 de junio de 2021 – 10:30 a 11:15 CEST

GULTEN TEPE:

Esta sesión va a comenzar. Comenzamos con la grabación, por favor. Bienvenidos al debate del GAC de ICANN71 sobre asuntos relacionados con la protección de OIG el 16 de junio. Hoy no tomaremos asistencia por una cuestión de tiempo pero los miembros del GAC y su asistencia estarán disponibles en el anexo del comunicado del GAC y las minutas. Quisiera recordarles a los representantes del GAC que actualicen su nombre en GAC, incluyendo su nombre completo y a quien representan. Si quieren hacer una pregunta o un comentario, por favor, escriban al principio y al final los términos pregunta o comentario para que todos los participantes puedan ver su solicitud.

Su micrófono estará deshabilitado durante toda la sesión a menos que se lo ingrese en la lista de participantes que desean hablar. Al hablar, si quieren hablar, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom. Al hablar digan su nombre para los registros y el idioma en el que van a hablar si no hablan en inglés. Por favor, hablen claramente y a una velocidad razonable para permitir una interpretación correcta. Además, por favor, deshabiliten y silencien todos los demás dispositivos y notificaciones. Esta sesión se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN como todas las demás actividades de la ICANN. Encontrarán el vínculo en el chat. Ahora le doy la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias. Bienvenidos a todos. Esta es una sesión de 90 minutos dividida en dos temas. 45 minutos por cada tema. Una sobre protección de OIG y la otra sobre las rondas posteriores. Vamos a comenzar con la protección de las OIG. Hablaremos sobre los desarrollos recientes sobre el área de trabajo, consulta con la junta directiva y el proceso para manejar la lista de OIG del GAC. Quisiera también señalar la presencia de Chris Disspain, exmiembro del GAC y de la junta. Hoy está aquí como presidente del área de trabajo sobre OIG de la GNSO. Muchas gracias por estar aquí y por su amable predisposición a contribuir a las actualizaciones si fuera necesario. Sin más, le voy a dar la palabra ahora al siguiente disertante de la OMPI. El objetivo es brindar una actualización sobre el tema, información general e información histórica. Espero que esta sesión les resulte útil para que todos estemos en tema. Le doy la palabra a Brian.

BRIAN BECKHAM: Sí. ¿Podemos hacer un rápido chequeo de audio?

MANAL ISMAIL: Lo escuchamos bien.

BRIAN BECKHAM: Fantástico. Muchísimas gracias, Manal. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos los colegas. Les voy a dar una actualización breve sobre el extenso tema de la protección de los identificadores de

las OIG en el DNS. Si les parece bien, voy a ir en orden diferente del que figura en la diapositiva. Quizá tenga más sentido así. Veremos.

En lugar de hablar sobre lo que vemos en las siguientes diapositivas, que es información histórica, entiendo que las diapositivas van a estar disponibles para que todos las puedan leer luego y ver la perspectiva histórica del proceso y los hechos que nos llevaron a donde estamos hoy. Creo que no es necesario recorrer toda la historia. ¿Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor? Para poder establecer el contexto y ver dónde estamos hoy.

Debería por supuesto mencionar lo mismo que mencionó Manal. Yo estoy aquí en representación de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Las OIG son entidades que hacen mucho trabajo público y humanitario en todo el mundo. Son organizaciones que aparecen en las noticias como la OMS, Interpol, UNICEF, etc. Son muchas organizaciones y creo que la última vez que conté había unas 200 organizaciones. Este número no ha cambiado mucho a lo largo de los años. Son organizaciones que llevan a cabo tareas humanitarias para los gobiernos y los ciudadanos de todo el mundo.

Al principio, en los principios de Internet, surgió la pregunta. Se le pidió a la OMPI que creara una forma de abordar el conflicto entre las marcas comerciales y los nombres de dominio. A fines de los 90, ese proceso llegó a manos de la ICANN a través del procedimiento UDRP donde los titulares de marcas comerciales pueden resolver cuestiones relacionadas con los nombres de dominio. Además, hubo otros identificadores como los identificadores de las OIG, nombres,

acrónimos, nombres de país, nombres de IDN, que también se consideraron en el proceso de la OMPI. Desde entonces, se ha trabajado para reflejar la protección de los identificadores de las OIG en el DNS. Principalmente a través de un mecanismo europeo. Ahora veremos por qué este mecanismo no ha resultado atractivo para las OIG a diferencia de los titulares de marcas comerciales en el pasado.

Quisiera recordarles también que en 2007, el GAC por supuesto reconoció que era necesario tener un proceso para considerar los identificadores de las OIG en el contexto de los procedimientos de solicitud de nuevos gTLD. Esto tenía que ver con la capacidad de presentar objeciones a nuevos gTLD en caso de que hubiera un riesgo de confusión en caso de que la solicitud de un nuevo gTLD generara confusión en los consumidores. Que yo sepa no hubo ninguna objeción en este sentido. ¿Podemos pasar a la siguiente diapositiva? No, a la última diapositiva mejor.

Es en realidad lo más pertinente en relación con lo que vamos a hablar hoy aquí. Básicamente quería cubrir lo siguiente. Vamos a ir en orden de simplicidad, por así decirlo. Al final vemos el proceso de establecimiento de una lista de OIG que es un proceso que comenzó hace unos años en la ICANN con algunas OIG. No logramos incluir a todas las OIG en esa lista. En algunos casos era difícil encontrar información de contacto de la persona a cargo. A pesar de esos esfuerzos, la lista sigue estando incompleta. Por supuesto, existe la posibilidad, y voy a hablar en forma teórica, pero existe la posibilidad de que los estados puedan reunirse hoy o en el futuro para crear una

nueva OIG para brindar servicios públicos en distintos lugares del mundo.

La pregunta que surgió es qué ocurre si una OIG queda en uno de estos procesos de la ICANN y de agregarse a la lista. Esa lista, dicho sea de paso, se hizo para bloquear el nombre completo de la OIG en dos idiomas. Luego también se habló acerca de la posibilidad de que una notificación a una OIG se presentara en caso de que hubiera un problema con la identificación de un acrónimo.

Si uno registra unicef.web, entonces Unicef recibirá en ese caso una notificación de que se está haciendo esa registración. La idea no es bloquear esa registración sino simplemente notificar que se está llevando a cabo esa registración. En pocas palabras, la tarea que enfrentamos, y yo estuve leyendo mis notas históricas, en distintos momentos surgieron preguntas acerca de quién sería responsable pero el punto es que al parecer en términos generales el GAC acordó que quien mantiene esa lista creará un proceso que podría ser muy simple. Quizá simplemente una lista con direcciones de email con puntos de contacto de las OIG que quizá no pudimos contactar en el pasado pero que es necesario contactar y, en caso de que se cree una nueva OIG, sería agregada a esa lista.

En términos de gestión y recursos, sería un trabajo relativamente mínimo. Simplemente es algo que debemos acordar si queremos pasar a un nivel más formal en caso de que el GAC se ocupe de esta lista y sea responsable de hacer cambios potenciales en función de criterios previamente acordados. Ese es un punto que sería útil abordar no sé si

durante esta reunión o en el futuro cercano. Es un tema que debe ser relativamente simple.

Esto me lleva al siguiente punto. Yo mencioné la posibilidad de que se haga una registración de un nuevo gTLD que coincida con un acrónimo de una OIG. Un ejemplo que surgió fue WHO, la OMS, que también es una banda de rock. Debido a la naturaleza de la ley de marcas comerciales y los términos tenemos coexistencia. Siempre y cuando no haya confusión entre los consumidores entonces la registración de WHO sería posible con un nuevo gTLD. La génesis de esto se remite a la Convención de París donde los estados signatarios están obligados a evitar las registraciones de marcas comerciales que podrían generar confusión entre los consumidores. En caso de que se solicite una marca comercial, esto correspondería al identificador de una OIG.

Hay diferentes oficinas en distintos lugares del mundo que implementan esto de manera diferente. Debido a esto no se consideró adecuado bloquear la posibilidad de que se haga una registración con el nombre o acrónimo de una OIG como nombre de dominio pero sí se decidió que se enviaría una notificación a la OIG cuando se hiciera la registración.

Esto es para el futuro. Hoy en día hay una moratoria para las registraciones. Esta moratoria depende del próximo tema que vamos a cubrir que son los mecanismos de protección de derechos correctivos. Tuvimos distintas conversaciones con la junta y con el GAC sobre este tema y creo que hubo cierta confusión con respecto a si la moratoria debería continuar según el resultado del aspecto correctivo de la

protección de derechos o si es posible terminar con esta moratoria en este momento.

Nosotros esperamos a seguir trabajando y recibir asesoramiento del GAC sobre este tema para que le quede un poco más claro a la junta en el futuro. El punto es que, en particular, debido a que se supone que este trabajo va a finalizar en el transcurso de este año, cuando lo vemos desde el punto de vista práctico, vemos que no es posible bloquear la registración del nombre de dominio en primer lugar. Esto por supuesto se remite a los principios de coexistencia de los principios de marcas comerciales.

La pregunta es qué ocurre si alguien registra unicef.web y empieza a aprovechar esa presencia online para engañar al público. En virtud de lo que ocurre hoy, las OIG están en una situación compleja porque en función del GDPR, esto apunta a los titulares de marcas comerciales. En virtud del tratado que mencioné, en general las OIG no han tenido la práctica de adoptar marcas comerciales debido a las obligaciones del tratado. Los estados deben evitar la registración de solicitudes o registraciones de marcas comerciales que podrían confundir al público en cuanto a su origen.

Tenemos un tema inicial del umbral. Si las OIG no tienen registraciones de marcas comerciales al igual que otros titulares de marcas comerciales, eso genera lo que llamamos una cuestión definitiva en relación con el PDP. En el grupo de trabajo hemos estado trabajando para elaborar distintas formas de resolver este problema.

Por otra parte, hay un tema un poco más complejo que tiene que ver con el concepto reconocido a nivel internacional acerca de los privilegios e inmunidades otorgados a las OIG. La razón por la cual esto es un problema en el contexto del PDP es que al hacer una presentación al EPDP, que es un proceso administrativo, el titular de la marca registrada acuerda que si el caso prevalece, si el registratario no está satisfecho con el resultado, entonces el registratario puede ir a un tribunal internacional para que analice la cuestión.

Debido al reconocimiento de privilegios e inmunidad en virtud de la ley internacional otorgada a las OIG, esto estaría en conflicto con el acuerdo de presentarse a un tribunal. Esta ha sido otra cuestión que el grupo de trabajo ha estado tratando de resolver. Menciono esto en el contexto de la moratoria y del fin de la moratoria que podría estar incluido en el asesoramiento del GAC que surge de esta reunión. Si se lleva a cabo esa registración, esto podría aprovechar el nombre de la OIG para defraudar al público y, en ese caso, la OIG se encontraría en una situación difícil donde tendría que quizá dejar sus privilegios e inmunidades. Esto nos llevaría a un área muy compleja de derecho internacional en el que no vamos a entrar ahora pero basta decir que la OIG estaría en una posición difícil y tendría que dejar de lado sus privilegios e inmunidades, lo cual no es un proceso simple dentro de las OIG o directamente no podría incluirse en el proceso europeo disponible para titulares de marcas comerciales. La OIG no podría tomar medidas en este caso.

La solicitud es que continúe la moratoria y que el trabajo de esta perspectiva correctiva finalice y luego se tome ahí una decisión. Esto

se estima que finalizará este año. Sé que Chris Disspain está familiarizado con la junta directiva de la ICANN y que ahora nos está ayudando a resolver estos mecanismos correctivos de protección de derechos para las OIG. Sé que está presente en esta sesión. Me gustaría que haga algún aporte adicional si es que quiere hacer un comentario. Para mí en pocas palabras, esto es todo. Tenemos por delante el trabajo de acordar un proceso para realizar una limpieza de la lista o agregados a la lista. Este es un procedimiento simple desde el punto de vista del GAC. Tenemos también el tema de dejar de lado la moratoria y esto se llevaría a cabo como parte del asesoramiento que surgiría de esta reunión.

El tercer tema es la posibilidad de que una OIG pueda acceder a un mecanismo del estilo del UDRP. Estos son dos temas principales en los que el grupo de trabajo ha estado trabajando: acceso al proceso y también los privilegios e inmunidades versus jurisdicción de los distintos tribunales.

El grupo de trabajo está tratando de encontrar una forma de que la OIG tenga acceso al sistema preservando al mismo tiempo el derecho de un registratario a presentar una solicitud. Hemos estado hablando acerca de si será posible tener algún tipo de mecanismo de apelación interna. Obviamente tenemos que ver cuáles son los detalles. Tenemos que ver cuál es el modelo. Quizá el modelo que se utiliza para muchos modelos comerciales, no solamente para las OIG sino también para muchas otras partes en todo el mundo.

Esperamos que el grupo de trabajo pueda llegar a una propuesta con la que todos queden satisfechos. Por el momento puedo decir que hay mucha buena voluntad. No siempre ha sido sencillo. Estos son temas complejos, derecho internacional, protección, inmunidad, privilegios. Sin duda son temas que requieren atención pero hay mucha buena voluntad en este grupo de trabajo liderado por Chris Disspain de modo que somos optimistas y esperamos que en el transcurso de este año podamos encontrar una solución y llegemos a una conclusión positiva.

Eso es todo en lo que a mí respecta. Con todo gusto voy a responder preguntas. Vi en el chat que Chris va a incluir allí la actualización. Con todo gusto voy a responder preguntas, ya sea ahora o posteriormente fuera de línea. Le doy la palabra a Manal. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Brian, por esta presentación tan informativa. Voy a leer y ver si hay alguien que haya levantado la mano y quiera tomar la palabra. Veo que nadie ha solicitado la palabra. Simplemente quería reiterar dónde nos encontramos hoy. Muchísimas gracias por este excelente resumen del contexto. Ahora tenemos que tener en cuenta los dos puntos que están resaltados en la diapositiva. Es decir, una nueva área de trabajo para abordar la recomendación cinco en relación a los mecanismos de protección de derechos curativos que está en curso. El GAC propuso una consulta posterior a la notificación y registración hasta que el área de trabajo finalice su trabajo. Por cierto, esto es lo que se encuentra ahora en el comunicado. Por lo tanto, esto

es muy oportuno porque nos permite a todos entender cuáles son los asesoramientos que están surgiendo y también nos permite tener un fundamento para dicho asesoramiento.

En cuanto al segundo punto que tiene que ver con establecer un proceso para considerar las actualizaciones a esta lista de OIG cuando sea necesario el trabajó en esta lista una vez. Tenemos una serie de solicitudes que han dado lugar a este debate. También hay una solicitud de agregar a esta lista o solicitudes de eliminar información de la lista. Por lo tanto nos encontramos en una especie de proceso para determinar esto y quién decide qué es una OIG legítima o no para pertenecer o ser parte de la lista.

Si hay algún comentario o alguna sugerencia que quieran hacer al respecto, pueden expresarla ahora. Caso contrario, el liderazgo del GAC junto con los líderes del tema vamos a trabajar en algo para poder efectuar una propuesta para la posterior adopción. Si hay algún comentario que quieran hacer en relación a nuestro trabajo, hágannoslo saber. Bien. No veo que nadie solicite la palabra. Ante la falta de solicitudes de la palabra, no sé si Brian quiere acotar algo más.

BRIAN BECKHAM:

No, gracias, Manal. Simplemente repito que estoy aquí, quedo a disposición de ustedes. Sé que hay diferentes OIG que no pueden estar aquí hoy por cuestiones de tiempo, de huso horario u otras cuestiones pero también sé que hay muchas OIG que están a favor del trabajo que se está realizando aquí.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Brian, por esto y también por ser nuestro punto focal para las OIG y por siempre ordenar y mantener esta relación con el GAC. Veo que Jorge ha levantado la mano. Adelante, Jorge, por favor.

SUIZA: Muchas gracias, Manal. Soy Jorge Cancio, representante de Suiza. Yo quería agradecer a Brian y a los colegas tanto del GAC como los representantes de las OIG y representantes de la comunidad por el excelente trabajo que están haciendo en el área de trabajo de las OIG. Escuché las grabaciones y es muy bueno saber que existe esta atmósfera de buen trabajo y de buena relación de trabajo. También quiero agradecer a Chris Disspain por facilitar esto y, por supuesto, al personal de apoyo por preparar y por resumir las reuniones. Simplemente quería dejar en los registros el apoyo a lo que Brian dice en cuanto a la necesidad de desarrollar el asesoramiento del GAC y la conexión que existe entre esta área de trabajo de las OIG y las consultas del GAC a la junta directiva en relación a los procedimientos de notificación posteriores a la registración. Me parece que es una propuesta muy oportuna que vamos a ver expresada en el comunicado y simplemente quería hacerlo público y que conste en los registros. Muchísimas gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Jorge. También veo el agradecimiento en el chat por parte de Chris y de Yrjö en cuanto a esta buena atmósfera. Nigel, adelante, por favor.

REINO UNIDO: Muchas gracias. Buenos días, buenas tardes. Soy Nigel Hickson, representante del Reino Unido. Quiero felicitarlos por este excelente trabajo que están llevando adelante. Hay mucho trabajo que se está realizando entre el GAC y los diferentes miembros de la comunidad. Es muy positivo que podamos ver la resolución de algunos de estos temas. Con respecto a la actualización de la lista de las OIG, creo que es importante este ejercicio. Yo estuve participando del mismo en los últimos años, en la actualización de la lista. Es un tema constante, continuo, que cambia permanentemente y la lista actual aunque sabemos que todas las OIG fueron comunicadas no todas han identificado por ejemplo los idiomas. Creo que también es importante tenerlo en cuenta particularmente en relación a la protección de los nombres en diferentes idiomas. Me parece que esto es un trabajo que el GAC también está llevando a cabo con la organización de la ICANN. Creo que tendríamos que tener un proceso implementado. Muchísimas gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Nigel. Por cierto, sí llevamos adelante este ejercicio con usted y con otros miembros. Gracias, muchas gracias por el recordatorio. Kavouss, veo que ha levantado la mano.

IRÁN: Sí, gracias. Yo no quiero tomar mucho tiempo de esta reunión. Estoy de acuerdo con lo que señalaron mis colegas anteriormente. Yo dije al comienzo de esta sesión y a Chris Disspain que esperamos que todos los esfuerzos lleven a un buen resultado. Veo que esto es muy positivo y me parece que se están haciendo los mejores esfuerzos para poder encontrar una solución aunque también hay algunos otros colegas en el grupo que no lo hacen pero sí soy muy optimista al respecto. Sé que hay muchos obstáculos pero seguramente vamos a llegar a una resolución.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Kavouss. Gracias a todas las partes involucradas. Es muy bueno ver cómo progresa y cuál es el espíritu del grupo. Bien, dado que no hay más solicitudes de la palabra, entonces Brian, le agradezco muchísimo por brindarnos esta presentación y dar lugar a este debate. Esperamos la finalización del trabajo de este grupo de trabajo que ha sido un tema pendiente de larga data en la agenda de todos. Pregunto si podemos comenzar con la parte de procedimientos posteriores 15 minutos antes o si necesitamos ajustarnos a la agenda, al cronograma. Gracias, Gulten, por la información. Por eso pregunto. Les pido entonces que vuelvan a esta sala dentro de 15 minutos para continuar con el debate en relación a los procedimientos posteriores. Que disfruten este breve receso. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]